


| | | |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------|--------------------------|
|  CONCEJO DE BOGOTÁ D.C. | PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO | CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4 |
| | ACTAS SUCINTAS | VERSIÓN: 05 |
| | | FECHA: 11 MAR. 2015 |

SESIÓN PLENARIA

Período Constitucional 2016-2019
 (Artículo 54 del Acuerdo 348 de 2008)

ACTA SUCINTA: 035
 LUGAR: Salón Rodrigo Lara Bonilla
 FECHA: 26 de mayo de 2017
 HORA DE INICIACIÓN: 9:55 a.m.
 HORA DE FINALIZACIÓN: 12:36 p.m.
 PRESIDENTE: H.C. Horacio José Serpa Moncada
 SECRETARIO: Luís Alberto Donoso Rincón

ORDEN DEL DÍA

1. Registro electrónico de concejales y verificación del quórum
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día
3. Lectura, discusión y aprobación de proposiciones
4. Continuación debate a los siguientes proyectos de acuerdo:

Proyecto de Acuerdo No. 194 de 2017, "Por el cual se exalta la obra Literaria "Cien Años de Soledad" del Nobel de Literatura Gabriel García Márquez y se dictan otras disposiciones.

Autor: Honorable Concejal Hollman Felipe Morris Rincón

Ponentes: Honorables Concejales Jorge Durán Silva y Gloria Elsy Díaz Martínez (coordinadora).


Proyecto de Acuerdo No. 159 de 2017, "Por el cual se modifica parcialmente el Acuerdo 384 de 2009 y se dictan otras disposiciones"

Autores: Honorables Concejales Celio Nieves Herrera, Nelson Castro Rodríguez, Manuel José Sarmiento Arguello y Alvaro José Argote Muñoz.



"EL CONCEJO, COMPROMISO Y TRANSPARENCIA POR BOGOTÁ"



| | | |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------|--------------------------|
|  CONCEJO DE BOGOTÁ D.C. | PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO | CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4 |
| | ACTAS SUCINTAS | VERSIÓN: 05 |
| | | FECHA: 11 MAR. 2015 |

Ponentes: Honorables Concejales Diego Andrés Molano Aponte y Hollman Felipe Morris Rincón (Coordinador).

Proyecto de Acuerdo No. 217 de 2017, "Por el cual se establecen los lineamientos para el diseño e implementación de la estrategia Corredores Seguros en entornos Académicos, Culturales, de Cultos y Comerciales en el Distrito Capital, y se dictan otras disposiciones"

Autores: Honorables Concejales Horacio José Serpa Moncada, Jorge Durán Silva, Luz Marina Gordillo Salinas, Armando Gutiérrez González, María Victoria Vargas Silva, Germán Augusto García Maya y Edward Aníbal Arias Rubio.

Ponentes: Honorables Concejales Jairo Cardozo Salazar y Rolando Alberto González García (Coordinador).

Proyecto de Acuerdo No. 239 de 2017, "Por el cual se modifican los Acuerdos 118 de 2003 y 352 de 2008, se crea el Fondo Cuenta para el cumplimiento o compensación de cargas urbanísticas por edificabilidad y se dictan otras disposiciones"

Autores: Doctores Enrique Peñalosa Londoño, Alcalde Mayor de Bogotá D.C, Andrés Ortiz Gómez Secretario de Planeación y Beatriz Elena Arbeláez Martínez Secretaria de Hacienda.


Ponentes: Honorables Concejales Nelson Castro Rodríguez, Daniel Andrés Palacios Martínez y Patricia Mosquera Murcia (Coordinadora).

Proyecto de Acuerdo No. 167 de 2017, "Por medio del cual se crea el Comité Distrital de Libertad Religiosa y se dictan otras disposiciones"

Autores: Honorables Concejales Gloria Stella Díaz Ortiz, Jairo Cardozo Salazar, Celio Nieves Herrera, Álvaro José Argote Muñoz, Manuel José Sarmiento Arguello, Nelson Castro Rodríguez, Venus Albeiro Silva Gómez, Emel Rojas Castillo, Gloria Elsy Díaz Martínez, Roger Carrillo Campo, Nelson Cubides Salazar, Hollman Felipe Morris Rincón, Diego Fernando Devia Torres, Juan Carlos Flores Arcila, Patricia Mosquera Murcia, Antonio Eresmid Sanguino Páez,, Armando Gutiérrez González, Germán Augusto García Maya y Hollman Felipe Morris Rincón.

Ponentes: Honorables Concejales Edward Aníbal Arias Rubio, Jairo Cardozo Salazar y César Alfonso García Vargas (coordinador).



| | | |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------|------------------------------------|
|  CONCEJO DE BOGOTÁ D.C. | PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO | CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4 |
| | ACTAS SUCINTAS | VERSIÓN: 05 FECHA: 11 MAR. 2015 |

Proyecto de Acuerdo No. 170 de 2017, "Por medio del cual se ordena efectuar el estudio y se incluye la Vacuna contra meningococo de manera gratuita dentro del esquema de vacunación en el Distrito Capital"

Autores: Honorables Concejales Edward Aníbal Arias Rubio, Jorge Eduardo Torres Camargo, Hosman Yaith Martínez Moreno, Lucia Bastidas Ubaté, Antonio Sanguino Páez, Jorge Duran Silva, Horacio José Serpa Moncada y María Clara Name Ramírez.

Ponentes: Honorables Concejales Andrés Eduardo Forero Molina y Luz Marina Gordillo Salinas (Coordinadora).

Proyecto de Acuerdo No. 220 de 2017, "Por el cual se promueve el programa Colegios Amigos del turismo en Bogotá Distrito Capital y se dictan otras disposiciones"

Autores: Honorables Concejales Gloria Elsy Díaz Martínez, Nelson Cubides Salazar, Roger Carrillo Campo, César Alfonso García Vargas, Yefer Yesid Vega Bobadilla, José David Castellanos Orjuela, Juan Felipe Grillo Carrasco, Rolando Alberto González García, Julio César Acosta Acosta, Pedro Julián López Sierra, Roberto Hinestrosa Rey, Jorge Lozada Valderrama, Ángela Sofía Garzón Caicedo, Gloria Stella Díaz Ortiz, Jairo Cardozo Salazar, María Clara Name Ramírez, Hosman Yaith Martínez Moreno, Lucia Bastidas Ubaté, Jorge Eduardo Torres Camargo, Jorge Duran Silva, Ricardo Andrés Correa Mojica, María Victoria Vargas Silva, Luz Marina Gordillo Salinas, Patricia Mosquera Murcia, Emel Rojas Castillo, Marco Fidel Ramírez Antonio, Edward Aníbal Arias Rubio, Andrés Eduardo Forero Molina, Diego Andrés Molano Aponte, Diego Fernando Devia Torres, Pedro Javier Santisteban Millán, Daniel Andrés Palacios Martínez, David Ballén Hernández, Rubén Darío Torrado Pacheco, Horacio José Serpa Moncada, German Augusto García Maya, Armando Gutiérrez González, Manuel José Sarmiento Arguello, Álvaro José Argote Muñoz, Celio Nieves Herrera, Venus Albeiro Silva Gómez, Nelson Castro Rodríguez, Antonio Sanguino Páez y Hollman Felipe Morris Rincón.

Ponentes: Honorables Concejales Edward Aníbal Arias Rubio y Andrés Eduardo Forero Molina (Coordinador).


Proyecto de Acuerdo No. 245 de 2017, "Por el cual se crea el Sistema Distrital de Registro e información Integral de Violencia de Género- Violeta"

Autores: Honorables Concejales Luz Marina Gordillo Salinas, Jorge Durán Silva, Horacio José Serpa Moncada, Armando Gutiérrez González, Germán Augusto García Maya, María Victoria Vargas Silva, Gloria Elsy Díaz Martínez, María Clara Name Ramírez, Lucia



"EL CONCEJO, COMPROMISO Y TRANSPARENCIA POR BOGOTÁ"



| | | |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------|--------------------------|
|  CONCEJO DE BOGOTÁ D.C. | PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO | CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4 |
| | ACTAS SUCINTAS | VERSIÓN: 05 |
| | | FECHA: 11 MAR. 2015 |

Bastidas Ubaté, Ángela Sofía Garzón Prieto, Patricia Mosquera Murcia, Rolando Alberto González García, Nelson Castro Rodríguez, Gloria Stella Díaz Ortiz, Jairo Cardozo Salazar, Celio Nieves Herrera y Juan Carlos Flórez Arcila.

Ponentes: Honorables Concejales Venus Albeiro Silva Gómez y Juan Carlos Flórez Arcila (Coordinador).

Proyecto de Acuerdo No. 175-232 de 2017, acumulados por unidad de materia "Por el cual se establecen Lineamientos para prevenir la Violencia basada en género y el Femicidio en Bogotá D.C. y se dictan otras disposiciones"

Autores: Honorables Concejales Yefer Yesid Vega Bobadilla, Lucía Bastidas Ubaté, Gloria Elsy Díaz Martínez, María Clara Name Ramírez, Luz Marina Gordillo Salinas, María Victoria Vargas Silva, Ángela Sofía Garzón Caicedo, Gloria Stella Díaz Ortiz, Patricia Mosquera Murcia, Celio Nieves Herrera, Jairo Cardozo Salazar, Antonio Sanguino Páez, Jorge Torres Camargo, Marco Fidel Ramírez Antonio, José David Castellanos Orjuela, César Alfonso García Vargas, Julio César Acosta Acosta, Pedro Julián López Sierra, Juan Felipe Grillo Carrasco, Rolando Alberto González García, Roberto Hinesrosa Rey, Jorge Lozada Valderrama, Juan Carlos Flórez Arcila, Emel Rojas Castillo, Edward Aníbal Arias, Andrés Eduardo Forero Molina, Diego Andrés Molano Aponte, Diego Fernando Devia Torres, Pedro Javier Santiesteban Millán, Daniel Andrés Palacios Martínez, David Ballén Hernández, Nelson Cubides Salazar, Rubén Darío Torrado Pacheco, Horacio José Serpa Moncada, Germán Augusto García Maya, Armando Gutiérrez González, Roger Carrillo Campo, Hollman Felipe Morris Rincón, Manuel José Sarmiento Argüello Álvaro José Argote Muñoz y Hosman Yaith Martínez Moreno.

Ponentes: Honorables Concejales Gloria Elsy Díaz Martínez, Rolando Alberto González García y Antonio Sanguino Páez (Coordinador).

Proyecto de Acuerdo No. 205 de 2017, "Por el cual se promueven acciones afirmativas para la Seguridad de las Mujeres en Transmilenio: más Mujeres Sentadas, más Mujeres Protegidas"


Autor: Honorable Concejal Marco Fidel Ramírez Antonio

Ponentes: Honorables Concejales Diego Fernando Devia Torres y Rubén Darío Torrado Pacheco (Coordinador).



"EL CONCEJO, COMPROMISO Y TRANSPARENCIA POR BOGOTÁ"



| | | |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------|--------------------------|
|  CONCEJO DE BOGOTÁ D.C. | PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO | CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4 |
| | ACTAS SUCINTAS | VERSIÓN: 05 |
| | | FECHA: 11 MAR. 2015 |

Invitados: Doctores Miguel Uribe Turbay, Secretario Distrital de Gobierno; Dalila Astrid Hernández Corzo, Secretaria Jurídica Distrital; Raúl José Buitrago Arias, Secretario General Alcaldía Mayor; Beatriz Elena Arbeláez Martínez, Secretaria Distrital de Hacienda; María Victoria Angulo González; Secretaria de Educación Distrital; María Claudia López Sorzano, Secretaria Distrital Cultura, Recreación y Deporte; Juan Pablo Bocarejo Suescún, Secretario Distrital de Movilidad; Andrés Ortiz Gómez, Secretario Distrital de Planeación; Luís Gonzalo Morales Sánchez, Secretario Distrital de Salud; María Consuelo Araujo Castro, Secretaria de Integración Social; Cristina Vélez Valencia, Secretaria Distrital de La Mujer; Alexandra Rojas Lopera, Gerente General Transmilenio; Wilfredo Grajales Rosas, Director General-IDIPRON; Antonio Hernández Llamas, Director General-IDPAC; Juan Carlos Granados Becerra, Contralor Distrital; Carmen Teresa Castañeda Villamizar, Personera Distrital y Jaime Augusto Torres Melo, Veedor Distrital.

5. Comunicaciones y Varios.

DESARROLLO

1. REGISTRO ELECTRÓNICO DE CONCEJALES Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM:


El Secretario informa que siendo las 9:55 a.m., del día viernes 26 de 2017, se da inicio a la Sesión Plenaria, dejando constancia de la presencia de los siguientes Honorables Concejales: DORA LUCÍA BASTIDAS UBATÉ, JORGE EDUARDO TORRES CAMARGO, YEFER YESID VEGA BOBADILLA, JUAN FELIPE GRILLO CARRASCO, JUAN CARLOS FLÓREZ ARCILA, JOSÉ DAVID CASTELLANOS ORJUELA, ANGELA SOFÍA GARZÓN CAICEDO, MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA, DIEGO ANDRES MOLANO APONTE, PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA, ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA, NELSON CASTRO RODRÍGUEZ, RICARDO ANDRÉS CORREA MOJICA, ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA, ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ, ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, HOSMAN YAITH MARTÍNEZ MORENO, NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR, DIEGO FERNANDO DEVIA TORRES, HORACIO JOSÉ SERPA MONCADA, NELLY PATRICIA MOSQUERA MURCIA, SEGUNDO CELIO NIEVES HERRERA, VENUS ALBEIRO SILVA GÓMEZ, LUZ MARINA GORDILLO SALINAS, MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ, DANIEL ANDRÉS PALACIOS MARTÍNEZ, MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO, GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ, JAIRO CARDOZO SALAZAR, MARCO FIDEL RAMÍREZ ANTONIO, DAVID BALLÉN HERNÁNDEZ, CÉSAR ALFONSO GARCÍA VARGAS, JORGE DURÁN SILVA, JULIO CÉSAR ACOSTA ACOSTA, RUBÉN DARÍO TORRADO PACHECO, PEDRO JAVIER SANTIESTEBÁN MILLÁN, EMEL ROJAS



"EL CONCEJO, COMPROMISO Y TRANSPARENCIA POR BOGOTÁ"



[Handwritten signature]

| | | |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------|--------------------------|
|  CONCEJO DE BOGOTÁ D.C. | PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO | CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4 |
| | ACTAS SUCINTAS | VERSIÓN: 05 |
| | | FECHA: 11 MAR. 2015 |

CASTILLO, ROGER CARRILLO CAMPO, EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO, GERMÁN AUGUSTO GARCÍA MAYA y ROBERTO HINESTROSA REY.

El Secretario informa que se registra la asistencia de cuarenta y un (41) honorables concejales, por lo tanto existe quórum decisorio.

Igualmente, presentaron excusa los honorables concejales: GLORIA STELLA DÍAZ ORTIZ, JORGE LOZADA VALDERRAMA, HOLLMAN FELIPE MORRIS RINCÓN y ANTONIO ERESMID SANGUINO PÁEZ.

La honorable Concejala Ángela Sofía Garzón Caicedo, propone al Presidente se modifique el orden del día en el sentido de que el punto

2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Interviene la honorable concejala Ángela Sofía Garzón Caicedo, Es para poner a consideración de la Plenaria teniendo en cuenta que el 24 de mayo se cumple el femenicido de Rosa Elvira Celis, para que los proyectos de acuerdo se debatan de primeras y luego se continúe con el orden del día.

El Presidente, pone en consideración el orden del día, con la consideración propuesta por la honorable concejala Ángela Sofía Garzón Caicedo.

El señor Secretario, informa que fue aprobado el orden del día con la modificación propuesta por la honorable concejala Ángela Sofía Garzón Caicedo.


El Presidente solicita se lea el siguiente punto del orden del día.

3. CONTINUACIÓN SEGUNDO DEBATE DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS DE ACUERDO:

Proyecto de Acuerdo No. 245 de 2017, "Por el cual se crea el Sistema Distrital de Registro e información Integral de Violencia de Género- Violeta"

Autores: Honorables Concejales Luz Marina Gordillo Salinas, Jorge Durán Silva, Horacio José Serpa Moncada, Armando Gutiérrez González, Germán Augusto García Maya, María Victoria Vargas Silva, Gloria Elsy Díaz Martínez, María Clara Name Ramírez, Lucia Bastidas Ubaté, Ángela Sofía Garzón Prieto, Patricia Mosquera Murcia, Rolando Alberto



| | | |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------|--------------------------|
|  CONCEJO DE BOGOTÁ D.C. | PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO | CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4 |
| | ACTAS SUCINTAS | VERSIÓN: 05 |
| | | FECHA: 11 MAR. 2015 |

González García, Nelson Castro Rodríguez, Gloria Stella Díaz Ortiz, Jairo Cardozo Salazar, Celio Nieves Herrera y Juan Carlos Flórez Arcila.

Ponentes: Honorables Concejales Venus Albeiro Silva Gómez y Juan Carlos Flórez Arcila (Coordinador).

El Presidente inicia el debate, donde procede a intervenir el concejal Juan Carlos Flórez Arcila; Proyecto aprobado por unanimidad en la Comisión, es un proyecto que busca crear un sistema centralizado de información con relación a la violencia contra las mujeres y que tiene unas causas como es la reacción del machismo a raíz de los avances de fondo y donde las mujeres cada día conquistan una independencia económica, la cual rompe definitivamente con ese elemento machista.

Cuando esto se acaba porque la mujer es ahora aportante fundamental cambiando definitivamente las reglas del juego. En muchas mujeres sigue vigente de que las mujeres se asustan cuando el hombre levanta la voz y utiliza la agresión física, esa es la importancia de que los hechos que afectan a la mujer son visibles.

Se cuenta con dos elementos claves para que el Proyecto salga rápido, de ahí que la Administración que se concentre en los datos que cree prontamente el sistema, que sea eficaz y actúe y rompa tabiques que se trabaje en conjunto con la Fiscalía y Medicina Legal.

Señala que están de acuerdo con el Proyecto lo mismo que con lo expuesto en el mismo el cual es importante para la Ciudad, es interesante de ahí que la Ponencia es POSITIVA y donde se espera que se convierta en Acuerdo en el menor tiempo posible.

Interviene el concejal Venus Albeiro Silva Gómez; está de acuerdo con lo expuesto por el concejal Juan Carlos Flórez, incluida la parte final de que no hay que hablar por hablar, es un acuerdo necesario para la Ciudad, importante lo mismo que con símbolo, la discusión se dio a fondo en la Comisión de Gobierno. Las cifras de medicina Legal sorprenden y las estadísticas que dieron fueron las de 2015 y no las de 2016, se requiere con urgencia el sistema único de información y se necesita las reacciones de todas las instituciones, de ahí que hoy está complacido con el Proyecto de ahí que la ponencia es POSITIVA y es un homenaje que se le da a Rosa Elvira Celis y así se beneficien las mujeres en Bogotá.


Interviene la Concejala María Victoria Vargas Silva; en el Artículo Primero se suprime Sistema de Información.



"EL CONCEJO, COMPROMISO Y TRANSPARENCIA POR BOGOTÁ"



[Firma manuscrita]

| | | |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------|--------------------------|
|  CONCEJO DE BOGOTÁ D.C. | PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO | CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4 |
| | ACTAS SUCINTAS | VERSIÓN: 05 |
| | | FECHA: 11 MAR. 2015 |

Artículo 2, parágrafo 1º; “La Secretaría Distrital de la Mujer emprenderá las acciones necesarias”.

Continúa la honorable concejala Luz Marina Gordillo Salinas; Agradece a los colegas la priorización del Proyecto lo mismo que agradece a los colegas Juan Carlos Flórez y Celio Nieves Herrera. De ahí que rinde ponencia POSITIVA. Agradece a la Secretaria de la mujer por todo el aporte brindado, lo mismo agradecer a todos los que asistieron a la película.

Toma el uso de la palabra el concejal Emel Rojas Castillo, En el parágrafo 1 se quite “recibidas por el orden Nacional y Distrital”, se deje global toda la información que tenga que ver con la violencia de género puede incluirse y no restringirse.

Interviene el concejal Álvaro José Argote Muñoz; Proyecto que no hace parte de la ideología de género. Le parece que el hecho de que el título haya quedado muy concreto, el mismo esta de acorde con la discusión contemporánea que el género humano. Que sea no solamente la violencia contra las mujeres sino también la violencia contra los hombres. El género es uno solo y es género humano. No se está haciendo la diferenciación de los dos sexos.

Interviene el concejal Diego Fernando Devia Torres; le parece importante esté Proyecto de Acuerdo, pero tiene la inquietud donde agradece se haga claridad, en el artículo 2 se refiere a la Ley 1719 de 2017 y a la Ley 1761 de 2015, En el parágrafo 1 Violencia de género contra la mujer si el proyecto está enfocado a la orientación sexual, no es homenaje a la mujer. Considera que si está enfocado a las mujeres. Cuando se habla de Registro Integral de la Mujer.

Se cierra la deliberación del Proyecto de Acuerdo.


El Presidente, solicita certificar cuántas ponencias han radicado y el estado de las mismas.

El Señor Secretario procede a informar el estado de las ponencias, donde informa que hay dos ponencias Positivas, una del concejal Juan Carlos Flórez Arcila y Luz Marina Gordillo Salinas, la otra del concejal Venus Albeiro Silva Gómez.

En consideración la Unificación de ponencias positivas.

El Secretario informa que ha sido aprobada la unificación de ponencias Positivas.



| | | |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------|--------------------------|
|  CONCEJO DE BOGOTÁ D.C. | PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO | CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4 |
| | ACTAS SUCINTAS | VERSIÓN: 05 |
| | | FECHA: 11 MAR. 2015 |

El Presidente pone en consideración la ponencia Positiva Unificada.

El Secretario, informa que ha sido aprobada la Ponencia Positiva unificada.

El Presidente, sírvase leer el título del Proyecto de Acuerdo

El Secretario procede a leer el título del Proyecto de Acuerdo

Proyecto de Acuerdo No. 245 de 2017, "Por el cual se crea el Sistema Distrital de Registro e información Integral de Violencia de Género- Violeta"

El Secretario informa que ha sido aprobado el título del Proyecto de Acuerdo.

El Presidente solicita se lean las atribuciones del Proyecto de Acuerdo

El Secretario, procede a leer las atribuciones.

En uso de sus atribuciones constitucionales y legales, y en especial las conferidas en el numeral 1 del artículo 12 del Decreto Ley 1421 de 1993

El Presidente somete a votación las atribuciones leídas.

El Secretario informa que han sido aprobadas las atribuciones leídas, señor Presidente.

El Concejal Juan Carlos Flórez Arcila; dice que hay modificaciones que es pertinentes no cambian el sentido del acuerdo para que las mismas sean leídas en su momento por Secretaria.

El Presidente, solicita al Secretario se lea los artículos con las modificaciones propuestas para ponerlos en consideración.

El Secretario procede a dar Lectura el Artículo 1°. Crease EL SISTEMA DISTRITAL DE REGISTRO E INFORMACIÓN INTEGRAL DE VIOLENCIA DE GÉNERO – VIOLETA cuyo objeto es consolidar y analizar la información de violencia de género, con el fin de hacer seguimiento, evaluación y gestión del conocimiento en violencia de género.


Leído el Artículo 1°, señor Presidente con las modificaciones de forma propuestas,



"EL CONCEJO, COMPROMISO Y TRANSPARENCIA POR BOGOTÁ"



f

| | | |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------|--------------------------|
|  CONCEJO DE BOGOTÁ D.C. | PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO | CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4 |
| | ACTAS SUCINTAS | VERSIÓN: 05 |
| | | FECHA: 11 MAR. 2015 |

El Presidente, ponen en consideración el artículo 1°, con las modificaciones propuestas.

El Secretario, informa que ha sido aprobado el Artículo 1°, con la modificación de forma propuesta.

El Presidente, solicita se lea el siguiente artículo.

El Secretario procede a hacer lectura al Artículo 2°; EL SISTEMA DISTRITAL DE REGISTRO E INFORMACIÓN INTEGRAL DE VIOLENCIA DE GÉNERO – VIOLETA será administrado por la Secretaria Distrital de la Mujer, para lo cual se diseñará e implementará un manual de funcionamiento.

La Secretaría Distrital de la Mujer emprenderá las acciones necesarias para articular el Sistema Distrital de Información Integral de Violencia de Género, con los sistemas de carácter nacional, incluidos en el Sistema de Registro Unificado de Casos de violencia contra la Mujer al que se refiere el artículo 31 de la Ley 1719 de 2014, el Sistema Nacional de Estadísticas sobre Violencia Basada en Género de que trata el artículo 12 de la Ley 1761 de 2015 y las demás normas concordantes, así como aquellas que las modifiquen o sustituyan.

Parágrafo. La Secretaría Distrital de la Mujer realizara las acciones necesarias en procura de obtener y analizar la información recibida en materia de violencia de género contra la mujer, para ser incluida dentro del Sistema Distrital de Información Integral de Violencia de Género- VIOLETA.

El Presidente, pone en consideración el artículo 2°, con las modificaciones propuestas.


El Secretario, informa que ha sido aprobado el Artículo 2°, con la modificación de forma propuesta y el Parágrafo del Artículo 2°.

Igualmente informa que los artículos 3, 4 y 5 no tienen modificaciones.

Interviene el Concejal Emel Rojas Castillo; Artículo 3° La Secretaría Distrital de la Mujer fijará las condiciones de uso, acceso, alimentación y demás aspectos de operatividad del Sistema Distrital de Registro e información Integral de Violencia de Género- VIOLETA.

El Presidente, pone en consideración el artículo 3°, con la modificación propuesta por el concejal Emel Rojas Castillo.



| | | |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------|--------------------------|
|  CONCEJO DE BOGOTÁ D.C. | PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO | CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4 |
| | ACTAS SUCINTAS | VERSIÓN: 05 |
| | | FECHA: 11 MAR. 2015 |

El Secretario informa que ha sido aprobado el Artículo 3°, con la modificación propuesta por el concejal Emel Rojas Castillo.

El Presidente pone en consideración el artículo 4° y 5°.

El Secretario informa que ha sido aprobado el artículo 4° y 5°.

El Presidente pregunta si ratifica la Plenaria la aprobación del Proyecto de Acuerdo No. 245 de 2017.

El Secretario, informa que así lo quiere la Plenaria.

El Presidente, pregunta a la Plenaria que si quiere que el Proyecto de Acuerdo No.245 de2017, pase a sanción del señor Alcalde Mayor de Bogotá.

El Secretario, informa que así lo quiere la Plenaria.

Interviene la Concejala Luz Marina Gordillo Salinas, donde a gradece a los colegas por el apoyo prestado, para que este Proyecto de Acuerdo hubiera pasado.


El Presidente solicita se lea el siguiente Proyecto de Acuerdo.

El Secretario procede a dar lectura al Proyecto de Acuerdo No. 175-232 de 2017, acumulados por unidad de materia "Por el cual se establecen Lineamientos para prevenir la Violencia basada en género y el Femicidio en Bogotá D.C. y se dictan otras disposiciones"

Autores: Honorables Concejales Yefer Yesid Vega Bobadilla, Lucía Bastidas Ubaté, Gloria Elsy Díaz Martínez, María Clara Name Ramírez, Luz Marina Gordillo Salinas, María Victoria Vargas Silva, Ángela Sofía Garzón Caicedo, Gloria Stella Díaz Ortiz, Patricia Mosquera Murcia, Celio Nieves Herrera, Jairo Cardozo Salazar, Antonio Sanguino Páez, Jorge Torres Camargo, Marco Fidel Ramírez Antonio, José David Castellanos Orjuela, César Alfonso García Vargas, Julio César Acosta Acosta, Pedro Julián López Sierra, Juan Felipe Grillo Carrasco, Rolando Alberto González García, Roberto Hinstrosa Rey, Jorge Lozada Valderrama, Juan Carlos Flórez Arcila, Emel Rojas Castillo, Edward Aníbal Arias, Andrés Eduardo Forero Molina, Diego Andrés Molano Aponte, Diego Fernando Devia Torres, Pedro Javier Santiesteban Millán, Daniel Andrés Palacios Martínez, David Ballén Hernández, Nelson Cubides Salazar, Rubén Darío Torrado Pacheco, Horacio José Serpa Moncada, Germán Augusto García Maya, Armando Gutiérrez González, Roger Carrillo



f

| | | |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------|--------------------------|
|  CONCEJO DE BOGOTÁ D.C. | PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO | CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4 |
| | ACTAS SUCINTAS | VERSIÓN: 05 |
| | | FECHA: 11 MAR. 2015 |

Campo, Hollman Felipe Morris Rincón, Manuel José Sarmiento Argüello Álvaro José Argote Muñoz y Hosman Yaith Martínez Moreno.

Ponentes: Honorables Concejales Gloria Elsy Díaz Martínez, Rolando Alberto González García y Antonio Sanguino Páez (Coordinador).

Ha sido leído el Proyecto de acuerdo, señor Presidente.

El Presidente, procede a dar el uso de la palabra en el siguiente orden:

Honorable Concejal Gloria Elsy Díaz Martínez; donde procede a exponer desde su punto de vista la Re victimización por el desplazamiento debido a los conflictos.

Se debe hacer seguimiento a la ejecución de los recursos destinados a la deserción o empoderamiento de la Mujer.


Informa que las acciones afirmativas se generen en el mediano, largo y corto plazo y que las mismas se conozcan por medio de una metodología cualitativa y así rescatar el tema de la Mujer y su papel en la sociedad y el liderazgo de la misma. De la misma manera expresa el compromiso y festeja la iniciativa que nace de la bancada de las mujeres.

Interviene el concejal Rolando Alberto González García, donde destaca que el proyecto es de autoría del concejal Yefer Yesid Vega Bobadilla, donde se hizo un excelente trabajo en la discusión y aprobación del mismo, las cifras fueron debatidas ampliamente desde el primer debate, de ahí que solicita a la Administración Distrital que genere toda una ruta de acción y así poder llevar a cabo una fecha para celebrar el día del feminicidio en Bogotá, la cual podría ser el 4 de diciembre de cada año. Por lo tanto se rindió ponencia Positiva Conjunta.

Interviene el concejal Yefer Yesid Vega Bobadilla; Agradece a los colegas y en especial a la concejal Ángela Sofía Garzón Caicedo por la prioridad al Proyecto lo mismo que a toda la bancada de la Mujer. Igualmente agradece a las Secretarías Distritales por la jornada de más de 6 horas de trabajo la cual se llevó a cabo el 5 de abril de 2017.

De la misma manera solicita se lleven a cabo rutas de atención a las víctimas de cualquier índole de violencia, se debe aportar educación en el Distrito Capital., lo mismo de la importancia de brindar capacitación con relación al tema.



| | | |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------|--------------------------|
|  CONCEJO DE BOGOTÁ D.C. | PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO | CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4 |
| | ACTAS SUCINTAS | VERSIÓN: 05 |
| | | FECHA: 11 MAR. 2015 |

Se destaca la importancia del proyecto en donde se solicita que el mismo llegue a todos los funcionarios por el Correo Institucional y está de acuerdo con el colega Rolando Alberto González García, se establezca el día 4 de diciembre como día Institucional en homenaje a Violencia basada en género y el Femicidio en Bogotá.

También habla sobre Yuliana Andrea Sambony, tiene un Acuerdo Distrital como símbolo que esto nos sacude y no puede seguir pasando en Bogotá, esto debe ir a la conciencia de todos y que esto no puede seguir sucediendo, donde invita a los 45 concejales de que se lleve a cabo un Acuerdo Distrital y donde se va hacer seguimiento milimétrico para que se lleve a cabo.

Procedé a intervenir la concejala Dora Lucía Bastidas Ubaté, informa que en lo corrido de la sema en Bogotá se dieron 5 feminicidios y que el lugar donde más agresiones se presentan es en la casa, se invita a que se hagan alertas tempranas, hace más de año y medio donde no se ve la ruta de atención a la Mujer con respecto al feminicidio. Se cuenta con psicólogos en las comisarías de familia atendiendo, hay tema de reflexión de 1.500 casas refugio pero sólo acepta el 0,5% se necesita de una medida intermedia.


Interviene el concejal Celio Nieves Herrera, donde dice que lo más importante para disminuir el feminicidio es la prevención, donde señala que se quedó por fuera denunciar en general como medida de prevención donde hace 15 días anunció que los niños en Bogotá eran agredidos, violentados y asesinados, lo mismo que las mujeres, pero no se dejó acción concreta, de ahí que solicita se circule esta información por toda la Geografía Colombiana. Recomiendo que la Secretaria Distrital de la Mujer tiene que estar atenta a todos estos actos de feminicidio.

Continúa con el uso de la palabra la honorable concejala María Clara Name Ramírez; donde destaca la importancia del Proyecto para cada uno de los 45 concejales., dice que el Femicidio se ha disparado por el hecho de ser mujer, de ahí que la Ley esta es en el papel donde se lleva más de 5 años de la muerte de Rosa Elvira Cely y aún hay más de 3000 mujeres que están en riesgo de feminicidio según lo reportado por Medicina Legal, en donde los casos comienzan con una denuncia. El Presidente sanciona la Ley Rosa Elvira Cely, se quieren acciones concretas, en este momento no hay penas ejemplares, no hay sanción judicial por parte del Gobierno Nacional.

Habla sobre la denuncia puntual de las ediles de Teusaquillo, donde las pruebas por parte de los colegas fueron borradas por los organismos de la JAL, solicita averiguar ¿Qué paso? ¿Cuál fue la causa? Se solicita a los Organismos de Control para que se haga el seguimiento respectivo.



x

| | | |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------|--------------------------|
|  CONCEJO DE BOGOTÁ D.C. | PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO | CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4 |
| | ACTAS SUCINTAS | VERSIÓN: 05 |
| | | FECHA: 11 MAR. 2015 |

Se habla de la violencia verbal o física, esté Proyecto resalta el texto que recoge los dos proyectos de acuerdo y lo más relevante de los mismos. Lo más importante que no vuelvan a suceder esté tipo de acciones, por lo tanto solicita que el rubro presupuestal para la Secretaría Distrital de la Mujer se dé y no quede solamente en letra muerta.

Intervienen el concejal José David Castellanos Orjuela; donde dice que no solamente la violencia hacia las mujeres es verbal sino también física, de ahí que el Concejo está contra de ello, de ahí que pregunta a la Administración si ellos están comprometidos en asignar más recursos a la Secretaría Distrital de la Mujer.

Interviene el Concejal Jorge Eduardo Torres Camargo; donde da a conocer los delitos sexuales que son de un 84% donde los mismo se desarrollaron al interior de las viviendas, de ahí que cero tolerancia con este tipo de delitos, rechazar cada uno de estos hechos, no callar cuando se presentan casos de feminicidio, se deben generar procesos de cambio cultural.

Interviene el concejal Jairo Cardozo Salazar; hace un elogio a la iniciativa al proyecto, presenta comentarios que le preocupan como; Artículo 2°; Que la presentación del proyecto quede en cabeza de la Secretaria Distrital de la Mujer. En el artículo 5° Estrategia y Justicia de Género.


Interviene el concejal Emel Rojas Castillo, el cual procede a hacer dos observaciones de forma: 1. Objeto del Proyecto, para prevenir la Violencia y masacre.

Que quede Prevenir la discriminación y la violencia basada ben género.

Interviene el concejal Hosman Yaith Martínez Moreno; inicia haciendo un gran reconocimiento a la bancada de la Mujer, donde dice que hay mujeres que se han atrevido a hacer política, celebra que las mujeres del Cabildo Distrital sigan ejerciendo esa cultura. La tarea principal reeducar a los hombres, lo mismo que a las mujeres y a nuestra misma sociedad.

Interviene el concejal Pedro Javier Santiesteban Millán; Dice que Colombia es un País de Machistas y que la solución en gran parte a este problema es la educación a las nuevas generaciones comenzar a formarlas de manera diferente distinta y así respetar a las mujeres, las cuales se deben consentir. "Mientras eduquemos al niño no tendremos que castigar al hombre".



| | | |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------|------------------------------------|
|  CONCEJO DE BOGOTÁ D.C. | PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO | CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4 |
| | ACTAS SUCINTAS | VERSIÓN: 05 FECHA: 11 MAR. 2015 |

El Presidente, informa que se cierra la discusión del Proyecto de Acuerdo. Igualmente solicita al Secretario informe a la plenaria cuántas ponencia hay?.

El Secretario informa que hay una ponencia positiva conjunta positiva.

El Presidente pone en consideración de la Plenaria la ponencia positiva conjunta.

El Secretario informa que ha sido aprobada por la plenaria la ponencia positiva conjunta.

El Presidente, sírvase leer el título del Proyecto de Acuerdo

El Secretario procede a leer el título del Proyecto de Acuerdo No. 175-232 de 2017, acumulados por unidad de materia "Por el cual se establecen Lineamientos para prevenir la Violencia basada en género y el Femicidio en Bogotá D.C. y se dictan otras disposiciones"

Leído el título del Proyecto de Acuerdo señor Presidente.

El Presidente, pone en consideración de la Plenaria si aprueba el título del Proyecto de Acuerdo.

El Secretario informa que ha sido aprobado el título del Proyecto de Acuerdo.

El Presidente solicita se lean las atribuciones del Proyecto de Acuerdo

El Secretario, procede a leer las atribuciones.


En el uso de sus facultades Constitucionales y legales, en especial las conferidas en los numerales 1,8 y 10 del artículo 12 del Decreto Ley 1421 de 1993 y los numerales 1,2 y 6 del artículo 35 del Acuerdo Distrital No.348 de 2008.

El Presidente somete a votación las atribuciones leídas.

El Secretario informa que han sido aprobadas las atribuciones leídas, señor Presidente.



7

| | | |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------|--------------------------|
|  CONCEJO DE BOGOTÁ D.C. | PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO | CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4 |
| | ACTAS SUCINTAS | VERSIÓN: 05 |
| | | FECHA: 11 MAR. 2015 |

El concejal Álvaro José Argote; es de la ADN humanista y del polo donde se deben aprobar los procesos de PAZ, para que el proyecto tenga el otro año otro indicador distinto al que tenemos el día de hoy, lo mismo que para efecto de las intervenciones hace la propuesta de que intervenga un solo concejal y luego los demás concejales adherirnos a la intervención, y así nos hacemos inscribir para Concejo cómo Vamos.

El Presidente informa que se va a votar en bloque por los artículos 3 y 4

El Secretario informa que han sido aprobados los artículos 3 y 4.

El Presidente solicita se lea el artículo 1°

El Secretario procede a dar lectura al artículo 1°: El presente Acuerdo tiene por objeto establecer lineamientos para adoptar oportunamente medidas tendientes a prevenir la discriminación y la violencia basada en género y evitar la materialización del delito de feminicidio; al igual que adoptar acciones para mejorar la atención integral, asistencia y protección de las mujeres víctimas de tentativa de feminicidio, y de las víctimas indirectas de este delito.

Las medidas de prevención y atención previstas en el presente Acuerdo se desarrollarán en el marco de un sistema de alertas tempranas tomando en consideración el enfoque diferencial y territorial para brindar condiciones de igualdad y equidad en la inclusión de la mujer.

Parágrafo. Entiéndase por víctimas indirectas: las hijas y los hijos de mujeres víctimas de feminicidio, los familiares directos de las víctimas de feminicidio que asuman la custodia provisional y/o definitiva de las hijas e hijos de las mujeres asesinadas, y/o el cuidado de las personas a cargo de las mujeres víctimas de feminicidio.


El Secretario informa que ha sido leído el artículo 1° con las modificaciones planteadas.

El Presidente pone en consideración el artículo 1°.

El Secretario informa que ha sido aprobado el artículo 1° con las modificaciones planteadas.

El Presidente, solicita se lea el artículo 2°.



| | | |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------|--------------------------|
|  CONCEJO DE BOGOTÁ D.C. | PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO | CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4 |
| | ACTAS SUCINTAS | VERSIÓN: 05 |
| | | FECHA: 11 MAR. 2015 |

El Secretario da lectura al artículo 2° con la modificación propuesta en el numeral 6° Velar porque las estrategias de prevención y de denuncia tengan un enfoque que reconozca las necesidades de las mujeres en el ámbito rural y urbano.

El Presidente pone en consideración el artículo 2° con las modificaciones planteadas.

El Secretario informa que Ha sido leído el Artículo 2° con las modificaciones planteadas.

ha sido aprobado el artículo 2° con las modificaciones planteadas.

El Presidente solicita se lea el artículo 5° con la modificación propuesta por el concejal Emel Rojas Castillo. La Administración Distrital, en cabeza de la Secretaria Distrital de la Mujer.

El Secretario procede a dar lectura al Artículo 5° con la modificación planteada.

El Presidente pone en consideración el artículo 5° con la modificación planteada

El Secretario informa que ha sido aprobado el Artículo 5° con la modificación planteada.

El Presidente solicita se lea el artículo 6° con la modificación planteada por el concejal Emel Rojas Castillo.

El Secretario procede a dar lectura al Artículo 6° con la modificación planteada.

El Presidente pone en consideración el artículo 6° con la modificación planteada

El Secretario informa que ha sido aprobado el Artículo 6° con la modificación planteada.

Dada la modificación sugerida por la honorable concejala María Victoria Vargas Silva, se procede a dar lectura nuevamente al mismo.


El Concejal Álvaro José Argote, propone que se suprima la palabra Declárese, sería Declarase, los autores están de acuerdo.

El Presidente pone en consideración el Artículo 7°.

El Secretario informa que ha sido aprobado el artículo 7°.



[Firma manuscrita]

| | | |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------|--------------------------|
|  CONCEJO DE BOGOTÁ D.C. | PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO | CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4 |
| | ACTAS SUCINTAS | VERSIÓN: 05 |
| | | FECHA: 11 MAR. 2015 |

El Presidente, pregunta a la Plenaria que si quiere que el Proyecto de Acuerdo No. 175-232 de 2017., pase a sanción del señor Alcalde Mayor de Bogotá.

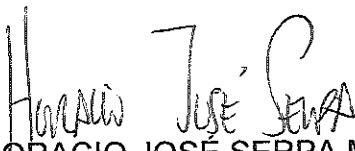
El Secretario, informa que así lo quiere la Plenaria.

Interviene la honorable concejala Dora Lucia Bastida Ubaté, donde habla como coordinadora y agradece a las Secretarías Distritales y las colegas de la Bancada de la Mujer, lo mismo que agradece a las 8 asesoras por el arduo trabajo que llevaron a cabo, el cual permitió la unificación de los dos proyectos y que se hizo realidad.

El Presidente, felicita todos los autores de este Proyecto de Acuerdo.

El Presidente informa por estrados que se continúa con el debate a los Proyectos de acuerdo el próximo martes 30 de mayo de 2017 y que el debate programado para esa fecha se desarrollará el 20 de junio de 2017.

Siendo las 12:36 p.m. se levanta la Plenaria programada para el día de hoy viernes 26 de mayo de 2017.


 HORACIO JOSÉ SERPA MONCADA
 Presidente


 LUÍS ALBERTO DONOSO RINCÓN
 Secretario General de Organismo de Control

Elaboro: Julia Esther Gómez – Profesional U- 219-02

